

REPÚBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL Departamento de Salud Municipal Unidad de Personal



DECRETO EXENTO Nº 3162

PARRAL, 0 5 AGO. 2020

VISTOS:

1).- EL DFL Nº 1-3063 del año 1980 del Ministerio del Interior.-

2).- La Ley Nº 19.378 del 13 de Abril de 1995 del Ministerio de Salud.-

3).- Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, sus modificaciones posteriores y legislación vigente.-

4).- Decreto Afecto N° 1961 de fecha 06 de diciembre de 2016 que nombra como Alcaldesa de la Comuna de Parral, a la Sra. Paula Retamal Urrutia.-

5).- Decreto Exento N° 1458 de fecha19 de marzo de 2020, establece Modalidad Flexible de la Organización del Trabajo.-

6).- Instructivo de Flexibilidad Laboral de fecha 31 de marzo de 2020, emitido por el Director Comunal de Salud, Sr. Darwin Maureira Tapia.-

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, los funcionarios del Departamento de Salud Municipal de Parral deben dar cumplimento a su jornada semanal de trabajo, conforme a su contrato de trabajo, la fijación horaria y lo regulado a través del Art 15, de la Ley 19.378.-
- 2.- Que, dada la propagación del COVID-19 en el territorio nacional, se estableció como medida preventiva y de contención la "Modalidad Flexible de la Organización del Trabajo", mediante decreto exento N° 1458 de fecha 19 de marzo de 2019.-
- **3.- Que**, mediante Instructivo sobre Flexibilidad Laboral de fecha 31 de marzo de 2020, se informa a los Encargados de Establecimientos, Jefes Administrativos, Coordinadores y Jefes de Unidades, los procedimientos administrativos, de gestión y control para la implementación de dicha modalidad de Trabajo.

DECRETO:

1.- ESTABLEZCASE, Modalidad Flexible de Trabajo para los funcionarios que desarrollan sus labores en las dependencias del CECOSF Viña del Mar, conforme al siguiente detalle:

N°	UNIDAD	NOMBRE	N° TELÉFONOS	DIRECCIÓN	PRESENCIAL	TELETRABAJO	OTRAS	PLAN DE TRABAJO	SUPERVISA	HORARIO DE TRABAJO	TAREAS
1	NUTRICIONISTA	NATALY CARVAJAL PEREZ	981795285	VILLA PORTAL ALAMEDA PSJE 15, CASA 433.		Lu a Vie			COORDINADORA DE CECOSF	8:00 a 17:00	LLAMADOS TELEFONICOS A PACIENTES DEL PROGRAMA VIDA SANA
2	NUTRICIONISTA	PAULINA YAÑEZ FUENTES	993357593	BUIN 396.	Lu a Vie				COORDINADORA DE CECOSF	8:00 A 17:00	NO APLICA
3	PRECONSULTA	SILVIA ORTEGA CAMPOS	944586103	VILLA DON MATIAS OROMPELLO 794		Lu a Vie			COORDINADORA DE CECOSF	8:00 A 17:00	REGISTRO EN SISMAULE DE LAS RECETAS DEL MES DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE. LISTADO PARA PACIENTES PARA DESPACHO A DOMICILIO Y DESCONTAR DEL SISTEMA.
4	TENS	CECILIA CARIAGA ALARCON	956062235	CALLE DIECIOCHO 1093.		Lu a Vie			COORDINADORA DE CECOSF	8:00 A 17:00	ACTUALIZACIÓN DE LA PLANILLA CARDIOVASCULAR.
5	TENS	JOSE MELLA BUSTAMANTE	951381468	VILLA PORTAL ALAMEDA PSJE 15, CASA 513.		Lu a Vie			COORDINADORA DE CECOSF	8:00 A 17:00	REALIZAR UN REGISTRO DE LOS PACIENTES, QUE SE HACEN EXÁMENES. Y DERIVAR CON QUIEN DEBEN SER VISTOS
6	TENS	JUAN BARRA ARAVENA	997871357	LIBERTAD 685			Х		COORDINADORA DE CECOSF	8:00 a 17:00	LICENCIA



REPÚBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL Departamento de Salud Municipal



Unidad de Personal COORDINADORA NO APLICA 8:00 a 17:00 5 SUR BLOCK LUIS JOFRE Lu a Vie DE CECOSF 992724884 TENS FARMACIA 369, DEPTO 202 CARO COORDINADORA NO APLICA VILLA DON 8:00 a 17:00 **ERICA** Lu a Vie DE CECOSF MATIAS PSJE 8, 979113651 FUENTES TENS CASA 163. HERNANDEZ POBLACION COORDINADORA NO APLICA BELLAVISTA 8:00 A 17:00 MARIA Lu a Vie DE CECOSF NORTE, CALLE TENS GONZALEZ 942075534 9 VICTOR JARA VACUNATORIO MUÑOZ SE REALIZA LLAMADO 591 TELEFÓNICO A PACIENTES QUE LE VILLA DON COORDINADORA 8:00 A 17:00 VIVIANA MATIAS PSJE 4, Lu a Vie CORRESPONDE EL MES DE CECOSF 954115146 CONTRERAS ENFERMERA CASA 715 DE AGOSTO. LEIVA LLAMADO TELEFÓNICO A PACIENTES QUE LE COORDINADORA 8:00 A 17:00 CORRESPONDE EN EL KM 1.2 SECTOR CAROLINA Lu a Vie DE CECOSF 996792779 MES DE AGOSTO. MATRONA SAN PABLO. 11 ROMAN JAÑA CALLE COORDINADORA 8:00 A 17:00 LICENCIA INDEPENDENCIA X SANDRA TEJOS DE CECOSF 972149292 96, POBL. SOME 12 **7UÑIGA** LLAMADO TELEFÓNICO BELLAVISTA A PACIENTES QUE LE CORRESPONDEN EN EL MES DE AGOSTO Y DESPACHO A DOMICILIO DEL SECTOR LOS CARROS Y DE LAGUNA VERDE COORDINADORA CECOSF DE VIÑA. 8:00 A 17:00 NICOLE #797, VILLA Lu a Vie DE CECOSF **GESTIONAR LAS** QUIMICO 968967643 FREDES ENSENADA. 13 RECETAS SALA ERA FARMACEUTICO ESCOBAR TALCAHUANO PARA QUE SEAN DESPACHADAS. LIBRO DE CONTROLADOS DE LOS CARROS Y VIÑA. TRABAJO ADMINISTRATIVO DEL COORDINADORA 8:00 a 17:00 PABLO NERUDA SORAYA VERA Lu a Vie DE CECOSF ÁREA DENTAL 959190700 DENTAL 14 ALMEIDA CAMINO A COORDINADORA NO APLICA 8:00 A 17:00 GONZALO CATILLO, KM. Lu a Vie DE CECOSF 975684675 12, PARCELA 3 VALLEJOS 15 SOME LEIVA SIN NÚMERO. COORDINADORA NO APLICA ISRAEL 8:00 A 17:00 RUBEN Lu a Vie DE CECOSF URRUTIA, 1229, AUX. DE 965050106 CARREÑO 16 SERVICIOS LAS BRISAS. RIQUELME COORDINADORA NO APLICA VILLA DON 8:00 A 17:00 CLARA Lu a Vie DE CECOSF MATIAS PSJE 5, ASISTENTE 940461608 NORAMBUENA 17 CASA 704. SOCIAL GARRIDO NO APLICA COORDINADORA 8:00 a 17:00 CARMENZA SANTIAGO Lu a Vie DE CECOSF 958593789 CORRALES URRUTIA 727 18 MEDICO **FUNCIONARIA A** RHENALS HONORARIOS. 8:45 a 16:15. 22 CALLE COORDINADORA NO APLICA INDEPENDENCIA HORAS SEMANALES. KAREN ACUÑA Lu a Vie DE CECOSF 976580601 45. BUENOS DERECHO MATRONA 19 CISTERNA AMAMANTAMIENTO 8:00 A 17:00 COORDINADORA NO APLICA DON SEBASTIAN **FUNCIONARIO** A BRAYAN AVILA Lu a Vie DE CECOSF CALLE 6, CASA HONORARIOS 998809605 KINESIOLOGO 20 SEPULVEDA CONTACTO TELEFÓNICO 67 8:00 a 17:00 A PACIENTES DEL COORDINADORA INDEPENDENCIA FUNCIONARIO A PROGRAMA SALUD JUAN MARCOS Lu a Vie DE CECOSF 43, POBLACION 963659643 HONORARIOS MENTAL SALAZAR 21 PSICOLOGO BLIFNOS AIRES. AGENDAR A PACIENTES CORDERO A LOS PROFESIONALES COORDINADORA VILLA PILAR II, 8:00 a 17:00 CON TELETRABAJO O Lu a Vie DE CECOSF ORLANDO CALLE 2 CASA 992010358 PRESENCIAL. **ADMINISTRATIVO** 22 CAMPOS AZAR 1249. COORDINADORA NO APLICA 8:00 a 17:00 SARITA SAN MARTIN Lu a Vie DE CECOSF 933619529 HENRIQUEZ 950 TENS PONCE



REPÚBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL Departamento de Salud Municipal



Unidad de Personal

24	ENFERMERA	TIARE ALEGRIA ORTEGA.	954722936	AVENIDA BUENOS AIRES 407			х	COORDINADORA DE CECOSF	8:00 A 17:00	LICENCIA
24	TENS	JUANA MAUREIRA MAUREIRA	942681580	VILLA PILAR 1 CALLE 1#59	Lu	ı a Vie		COORDINADORA DE CECOSF	8:00 A 17:00	PLANILLA DEL PROGRAMA DE LA MUJER PARA CITAR EN AGOSTO.
25	MEDICO CONTRALOR	ANGELICA SOTO PONCE	984335984	BUIN 170.	Lu	a Vie		COORDINADORA DE CECOSF	8:45 A 16:30	CONTROLES A PACIENTES DEL CECOSF BUENOS AIRES

- 2.- ESTABLEZCASE, que el Encargado de Establecimiento o Jefe de Unidad, según corresponda, deberá proponer, con la debida antelación, al Director Comunal de Salud la modalidad de organización del trabajo de su establecimiento y/o unidad.-
- 3.- ESTABLEZCASE, que el Encargado de Establecimiento y/o Jefe directo, según corresponda deberá adoptar las medidas necesarias para controlar la modalidad de trabajo establecida para los funcionarios a su cargo.-
- **4.- ESTABLEZCASE**, que el funcionario que se acoge a la modalidad flexible de trabajo, tendrá la obligación de presentar un informe de gestión semanal, el que deberá ser entregado a su respectiva jefatura, los 3 primeros días de la semana siguiente, con el fin de acreditar las labores de trabajo efectuadas.
- 5.- ESTABLEZCASE, que el presente decreto tiene una duración desde el 03 de agosto y hasta el 07 de agosto del 2020.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y NOTIFIQUESE

ÁULA RETAMAL URRUTIA ALCALDESA PARRAL

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN 1.- I. Municipalidad de Parral

MHT/DWIT/JAO/rmm

2.- Archivo

3.- Copia Digital (personal@saludparral.cl)

